



Resolución de Decanato **209 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 344/2023 EXA-UNSa Retrotrae Cronograma - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN 1 (UN) CARGO REGULAR - PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ALGA.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
16/04/2026

VISTO la Nota 480/2026-EXA-UNSa mediante la cual el Lic. Américo Acosta comunica su imposibilidad de participar como miembro del jurado en el concurso para cubrir un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de los planes de estudio vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la imposibilidad manifestada por el Lic. Américo Acosta se funda en razones de salud, configura una causa atendible y correspondería, conforme al Artículo 30 del citado Reglamento, la sustitución de los miembros titulares por los suplentes a los fines de la integración del tribunal;

Que la Nota 480/2026-EXA-UNSa, fue presentada un día antes de la fecha prevista para la oposición y, en esa oportunidad, se consultó a los jurados suplentes, quienes manifestaron su imposibilidad de intervenir en el presente concurso;

Que, en virtud de lo anterior, y dada la imposibilidad de intervención de los jurados suplentes, no resulta posible integrar válidamente el jurado con la totalidad de sus miembros, requisito exigido por el Artículo 42 del Reglamento para su funcionamiento;

Que dicha circunstancia impide llevar adelante la instancia de oposición en la fecha prevista;

Que, a fin de resguardar la legalidad, regularidad y transparencia del proceso concursal, corresponde suspender su sustanciación hasta tanto se reconstituya el jurado en forma reglamentaria;

Que, asimismo, y en atención a las previsiones de los Artículos 48 y 49 del Reglamento, corresponde retrotraer el procedimiento a la instancia del sorteo de tema, a efectos de garantizar la igualdad de condiciones entre los postulantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Ad referéndum del Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Suspender la sustanciación del concurso destinado a cubrir un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de los planes de estudio vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Retrotraer el procedimiento concursal a la instancia del sorteo de tema, a efectos de garantizar la validez, regularidad e igualdad de condiciones en el proceso.

ARTÍCULO 3°: Notificar fehacientemente la presente a los miembros del jurado designados por Resolución D 114/2026 y a los postulantes inscriptos y aceptados mediante Resolución D 270/2025.



Resolución de Decanato **209 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 344/2023 EXA-UNSa Retrotrae Cronograma - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN 1 (UN) CARGO REGULAR - PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ALGA.


De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**




Salta,
16/04/2026

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Dirección de Docencia la prosecución de las actuaciones tendientes a la reconstitución del jurado y la posterior fijación de nueva fecha para la sustanciación del concurso, conforme a la normativa vigente.

ARTICULO 5°: Remitir las actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad para su ratificación y, oportunamente, elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para su conocimiento y demás efectos.


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa